

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDA EN QUE AFECTA A CASTILLA Y LEÓN UN TELEFÉRICO EN VEGA DE PAS, PRESENTADA POR D.^a LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1597]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1597, formulada por D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medida en que afecta a Castilla y León un teleférico en Vega de Pas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1597]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Eva Bartolomé Arciniega, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito,

.- En qué medida el proyecto de construcción de un teleférico en la Vega de Pas afecta a la Comunidad Autónoma de Castilla León.

En Santander a 21 de enero de 2013

Fdo.: La Diputada Regionalista."